



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ

Administración

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPORTIVO

Nombramiento Funcionario, Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo 2, Auxiliar Administrativo Deportivo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D.JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VACA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXMO.AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ .

ANTECEDENTES

PRIMERO: Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, en el plan extraordinario de estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se acordó aprobar las Bases que rigen la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Funcionario, Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo 2, Auxiliar Administrativo Deportivo, mediante concurso – oposición.

SEGUNDO: Por Resolución de Alcaldía de 19 de Junio de 2024, se aprobó la convocatoria de la selección de dicha plaza, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 161 de 4 de julio de 2024 y BOP de Granada número 124 de 28 de junio de 2024.

TERCERO: Finalizado el Plazo de presentación de solicitudes por Resolución de 27 de septiembre de 2024 se aprobó Relación Provisional de Admitidos y Excluidos y una vez transcurrido el plazo de subsanación por Resolución de Alcaldía de 14 de octubre de 2024 y publicada en el BOP de Granada número 2024047685 de 15 de octubre de 2024, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se designa Tribunal Calificador convocándolo para la valoración del concurso.

CUARTO: Mediante Resolución de 15 de Noviembre de 2024 finalizado el proceso de concurso – oposición, se formula propuesta del Tribunal calificador para selección mediante concurso - oposición en el proceso extraordinario de estabilización previsto en la Ley 20/2021 de una plaza de Funcionario, Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo 2, Auxiliar Administrativo Deportivo, y se propone al siguiente candidato , que ha obtenido la puntuación más alta :

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1 LÓPEZ GARCÍA EDUARDO JOSÉ	****5561V	98,75

Transcurrido el plazo para reclamaciones previsto en la resolución del tribunal , sin que se hayan producido .

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto al candidato, y resolver el nombramiento del aspirante como Funcionario, Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo 2, Auxiliar Administrativo Deportivo, del Ayuntamiento de Pedro Martínez .

Identidad del Aspirante

LÓPEZ GARCÍA EDUARDO JOSÉ****5561V

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole previamente la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Del mismo modo, se le comunicará que, para su incorporación al puesto de trabajo, deberá tomar posesión en el plazo de un mes o 30 días naturales desde la firma de la presente Resolución.

TERCERO: Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Pedro Martínez, a 27 de noviembre de 2024

Firmado por: JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VACA, ALCALDE - PRESIDENTE